



**2. PROPOSICIONES DE LEY.**

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/2000-0013]

**Toma en consideración.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2022, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, número 10L/2000-0013, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 307, correspondiente al día 21 de febrero de 2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.